



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Comisión Evaluadora Dictamen N° 12/2021 Expediente UNDEF N° 189/2021

Comisión Evaluadora

Dictamen N° 12/2021

Expediente UNDEF N° 189/2021

Procedimiento: Contratación Directa N° 11/2021

Proceso COMPR.AR N°: 498-0011-CDI21

1)- CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01 y su Reglamentación Decreto N° 1.030/2016 y Disposición de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) N° 62/2016, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución (R) N° 17/2021 de fecha 11 de febrero del 2021 integrada por:

- a) Fabré Andrea, Directora General de Administración Académica.
- b) Severo, Josefina, Directora General de Administración subrogante.
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

2)- OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido del Departamento de Obras, Mantenimiento y Servicios siendo el objeto la contratación de un servicio de recarga de matafuegos para el ejercicio 2021.

3)- PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto N° 1023/01, Artículo 25, inciso d) apartado 1,

Artículo 14, 15 y 27 inciso a) del Decreto Reglamentario N° 1.030/2016 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

4)- OFERENTES.-

Orden	Oferente y N° de CUIT	Monto ofertado
1°	Matafuegosbaires SRL CUIT N° 20-26169126-5	\$30.400.-

5)- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO).-

El oferente Matafuegosbaires SRL se encuentra inscripto y con los datos actualizados en el SIPRO de la plataforma COMPR.AR dando cumplimiento a lo estipulado en la Disposición ONC N° 62/2016 y la Cláusula N° 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP).

6)- ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).-

El oferente Matafuegosbaires SRL no registra deuda líquida y/o exigible con la AFIP dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución General AFIP N° 4164/2017 y la Cláusula N° 14 del PByCP.

7)- REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).-

El oferente Matafuegosbaires SRL no presenta sanciones en el REPSAL al momento de la evaluación de las ofertas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 26.940 y la Cláusula N° 15 del PByCP.

8)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

El oferente Matafuegosbaires SRL no se encuentra suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado.

9)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente Matafuegosbaires SRL ha cumplido con todos los requisitos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las especificaciones técnicas correspondientes.

10) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1. **APROBAR** la tramitación realizada.
2. **ADJUDICAR:** Los renglones N° 01, 02 y 03 por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma Matafuegosbaires SRL, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Precio total
-------------------	-----------------	-------------------------	--------------------	------------------------	---------------------

01	29	Unidad	Recarga de matafuego clase ABC de 5 kg., según especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. N° catálogo SIByS: 3.3.9-8881.1	\$750	\$21.750
02	3	Unidad	Recarga de matafuego clase ABC de 25 kg., según especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. N° catálogo SIByS: 3.3.9-8881.1	\$1.910	\$5.730
03	4	Unidad	Recarga de matafuego clase CO2 de 3,5 kg., según especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. N° catálogo SIByS: 3.3.9-8881.1	\$730	\$2.920

Importe total preadjudicado	\$30.400.-
En letras:	SON PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS

